

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

13 de mayo de 1981

Núm. 1.868-I

PREGUNTA

Seguro de desempleo para los barcos de menos de 150 toneladas de la Costa de Huelva.

Presentada por don Fernando González Vila.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Fernando González Vila, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a Seguro de Desempleo para los barcos de menos de 150 toneladas de la Costa de Huelva, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Fernando González Vila, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamen-

tario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, para la que se desea contestación por escrito.

Pregunta sobre Seguro de Desempleo para los barcos de menos de 150 toneladas de la costa de Huelva

El Plan de Pesca de 2 de marzo de 1981 prohíbe la actividad de los buques afectados, durante quince días de cada mes.

Teniendo en cuenta el mayor número de dificultades que cada vez se ponen para el desenvolvimiento de la pesca en detrimento de trabajadores y armadores, y dándose el caso de que la casi totalidad de los 43 buques del Sur, cotizan a la Seguridad Social por el grupo 2.º y no tienen derecho al Seguro de Desempleo (barcos de menos de 150 toneladas), y considerando que a las empresas se les presenta un futuro poco brillante, surge la preocupa-

ción por la situación de los pescadores de la costa de Huelva, y fundamentalmente por los pueblos de Isla Cristina y Ayamonte, cuyo medio de vida principal depende de los recursos del mar, siendo vital para ellos la resolución del contencioso Hispano-Luso.

Es por lo que preguntamos al Gobierno:

Preguntas

¿Qué tiene previsto para solucionar el problema de los trabajadores que faenan en barcos de menos de 150 toneladas?

Palacio del Congreso de los Diputados,
2 de abril de 1981.—Fernando González Vila.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID